

El Banco - Magdalena, marzo, cuatro (04) de dos mil veinticuatro (2024)

Informe secretarial

Paso al despacho del señor juez el presente proceso rad. 47-245-31-05-001-2021-00076-00, informando que, se recibió este proceso, el cual se encontraba en sede de apelación. Provea.



Álvaro Javier Vega Rocha
Secretario.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO
EL BANCO MAGDALENA**

El Banco - Magdalena, marzo, ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDNTE: ADALBERTO CASTILLO BARRIOSNUEVOS.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA

RAD. 47-245-31-05-001-2021-00076-00.

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial De Santa Marta, en providencia de fecha enero, treinta (30) de dos mil veinticuatro (2024), por medio de la cual se modificó el numeral primero de la sentencia proferida por este despacho el 17 de noviembre de 2021.

Liquídense por secretaría las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marco Antonio Reyes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
El Banco - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 76898aa9e7d422e93483f99f3fec3ab0f13ede9faa512d374c62c437fc98a

Documento generado en 08/03/2024 09:06:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>